

INFORME DE LABORES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LOS
SOCIOS DE PUBLICLAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE
DERECHO PUBLICO CIA. LTDA. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017

Quito, Viernes 09 de Marzo del 2018.

Señores Socios

PUBLICLAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE DERECHO
PUBLICO CIA. LTDA.

Presente.

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en los estatutos de la Compañía, en mi calidad de Gerente General. En esta oportunidad me dirijo a ustedes con el afán de presentar de manera más comprensible un resumen de las labores efectuadas durante el periodo 2017.

De acuerdo con el Art. 1 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores son los siguientes:

1.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Para todos es conocido que hoy en día es muy difícil tomar decisiones más acertadas especialmente en el campo de las relaciones comerciales e industriales. Sin embargo se han cumplido los objetivos trazados para el año 2017.

1.2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

En el año 2017 la Compañía tanto a nivel comercial como también a nivel laboral ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio. Así como también la Junta General y el Directorio han cumplido con todas las disposiciones Internas y Externas.

1.3. ASPECTOS FISCALES, LEGALES, LABORALES Y SOCIALES.

La Compañía cuenta con una estructura administrativa que nos permite mantener un control del área de venta de servicios.

En el aspecto legal la Compañía no afronta ningún tipo de conflicto ni juicio pendiente.

Sobre las obligaciones fiscales, municipales, se han cumplido en su totalidad y en forma oportuna.

Las decisiones que fueron tomadas en su debida oportunidad por esta gerencia han sido conocidas y debidamente aprobadas mediante Juntas Generales Ordinarias.

1.4. SITUACION DE LA COMPAÑIA.

Haciéndoles conocer que los Estados Financieros de la Compañía establecidos al 31 de Diciembre del Año 2017, se encuentran a su disposición en las Oficinas, no está por demás en brindarles información de algunos aspectos.



Comparando los movimientos entre los años 2017 y 2018, que por diferentes motivos los ingresos tuvieron una variación en 71%, por lo que obtuvimos un resultado apenas de 7553.29 USD.

1.5. DESTINOS DE LA UTILIDADES.

En esta oportunidad se ha obtenido una utilidad de 7553.29 USD. por el año 2017, por tanto SE destinará al 15% de participación a los trabajadores.

1.6. RECOMENDACIONES.

Como Gerente General realzo la recomendación para el próximo año 2018, la reestructuración de las estrategias planteadas para el logro de la captación en el mercado, así como también, la reestructuración de las políticas que inciden el cumplimiento de los procedimientos del personal.

1.7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

La Compañía no posee Derechos de Autor por lo que las Normas de Cumplimiento sobre Propiedad Intelectual no incide de ninguna manera en nuestra Compañía.

Después de lo indicado, personalmente aspiro que la situación en general cambie para el próximo año 2018, de todas maneras, presto me hallo para seguir colaborando con esta importante Compañía que ha logrado mantener su actividad.

Es todo cuanto a mi labor como Gerente General, muchas gracias señores socios.

Atentamente,



AB. RICARDO ENRIQUEZ CARRERA
GERENTE GENERAL

PUBLICLAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE DERECHO
PUBLICO CIA. LTDA